

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 809

Impreso el día 23 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2014

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Aniversarios** de las localidades de Ciudad Jardín Lomas del Palomar y Monte, de la provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito.

1. **Martínez (S.)** (5.072-D.-2014.)
2. **Martínez (S.)** (5.076-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Martínez (S.) por los que se expresa el beneplácito por el 70° aniversario de la fundación de la localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar del municipio de Tres de Febrero, que se conmemoró el 1° de marzo del corriente año, y por el 150° aniversario de la fundación del municipio de Monte, a celebrarse en 2014, ambos de la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por los aniversarios de las localidades de la provincia de Buenos Aires que a continuación se detallan:

–Ciudad Jardín Lomas del Palomar del Municipio de Tres de Febrero, 70° aniversario cumplido el 1° de marzo de 2014.

–Monte, 150° aniversario a celebrarse en el presente año.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2014.

Rubén D. Sciutto. – Luis E. Basterra. – Graciela M. Caselles. – Patricia De Ferrari Rueda. – Carlos G. Donkin. – Patricia V. Giménez. – Mauricio R. Gómez Bull. – Leonardo Grosso. – Ana M. Ianni. – José R. Mongeló. – Mario N. Oporto. – Ana M. Perroni. – Gabriela A. Troiano. – Eduardo J. Seminará. – Jorge A. Valinotto. – María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Martínez (S.), por los que se expresa beneplácito por el 70° aniversario de la fundación de la localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar del municipio de Tres de Febrero, que se conmemoró el 1° de marzo del corriente año, y por el 150° aniversario de la fundación del municipio de Monte a celebrarse en 2014, ambos de la provincia de Buenos Aires, ha tenido en cuenta el hito que significó la fundación de estas localidades para el desarrollo de la provincia, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara al celebrarse el 70° septuagésimo aniversario de la fundación de la localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar del Municipio de Tres de Febrero, que se conmemoró el 1° de marzo del corriente año.

Soledad Martínez.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara al celebrarse el 150° (centésimo quincuagésimo) aniversario de la fundación del Municipio Monte de la Provincia de Buenos Aires, que se conmemorará en el presente año.

Soledad Martínez.